

PRIMAVERA, 17 de Agosto de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28.18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 5) La Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 55,737 CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS CONSUMOS VARIOS DEL JARDÍN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO SEGÚN CONTRATO DE COMODATO DE FECHA 28/12/2007 (FEDERICO GONZÁLEZ N° 210), CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2017.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	28610	25/07/2017	55,737

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		55,737
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	55,737	
Totales		55,737	55,737

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		55,737
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	55,737	
Totales		55,737	55,737


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
 ALCALDE (S)


 GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
 DIRECTOR DE CONTROL


 CHRISTIAN SANTANA BARRIA
 DAF

FECHA DE PAGO DE _____ DE _____



Handwritten signature: Haroldo Comunal